

ALDIZKARI SINDIKALA • REVISTA SINDICAL

Landeia

ELA



8 DE MARZO

EMAKUMEEN ORDUA

MARZO 94 MARTXOA

NUMERO 21 ZENBAKIA
SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 REPORTAJE FOTOGRAFICO
EN TORNO AL 19-F
- 6/7 ACTUALIDAD LABORAL
- 8 REPORTAJE SOBRE EL SECTOR
DE MAQUINA HERRAMIENTA
- 9 SALUD LABORAL
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 8 DE MARZO Y MUJERES
TRABAJADORAS
- 14 CRONICA DEL MES
- 15 NOTICIAS
INTERNACIONALES
- 16 LA HUELGA EN VERSO
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 REPORTAJE: "LOS OTROS
MUGALARIS"
- 22/23 "A VUELTAS CON LA LEY
- 24 BREVES

S T A F F

DIRECTOR/ZUZENDARIA

Germán Kortabarría

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES/IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,

Valentín Bengoa, Mikel Noval, Jose

Bizente Harriola y Rubén Díaz.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

OTSAILAK 19: EGUN HANDIA



Joan den otsailaren 19an egun handia bizi izan genuen, egun pozgarria, hainbeste egun gogorren artean aurrera segitzeko kementa ematen duten egun horietako bat.

Milaka ta milaka lagun bildu ginen Bilbon, sindikatu batekoak, bestekoak eta inongoak, gai askotaz iritzi eta aburu desberdinak izan arren zenbait gauzetan bederen ados ginenak: autogobernua, herrigintza bultzatzeko borondatean, herrigintzak bizi duen egoera larriak eragindako kezkan eta herrigintzan langileok zer esana eta zer egina dugunaren ueste osoan.

Lan harremanen esparrua autogobernuaren osagai ezinbestekotzat jotzen dugunok bi arrazoi ditugu horretarako: lehena, gehiengoarentzat hain inportanteak diren gaiak kan-

poan uzten dituen autogobernu proiektuak gehiengoarengan erantzun murrizta izan dezakeela, batez ere lan arazoak gaur egungo garrantzia eta larritasuna duten unean; bigarrena, gehiengo horrek bere beharrei egoki erantzungo dien proiektu baten alde bakarrik har dezakeela autogobernuaren garapena bermatzeko beharrezkoa den jarrera tin-koa.

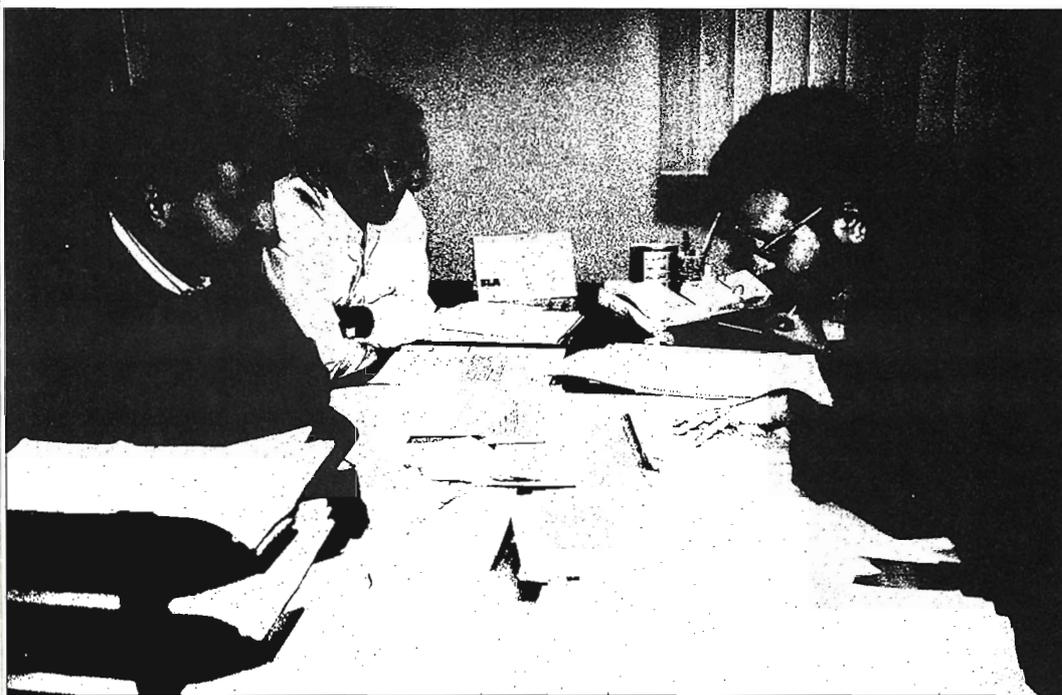
Inork baino hobeto ikusi dute hori zentralistek. Horregatik manifestaldiaren inguruan ez da euskal esparruaren aldarrikapenaren kontrako eraso dialektikorik falta izan, ondotxo baitakite hauek lan harremanen esparruak euskal autogobernuari beste dimentsio eta beste gorputz bat ematen diola, euskal autogobernua gizar-tean hezurramitzen duela.

Lan harremanen euskal esparruaren aldeko burruka ez zen, noski, otsailaren 19koarekin hasi ez eta, are gutxiago, amaitu. Baina edonork ikus dezake otsailaren 19koak burruka horretan aurrerapen kualitatiboa suposatu izan duela: duela gutxi pentsa ez zitekeen elkartzea bultzateko gauza izan zelako eta aspaldiko partez lan esparrua herri mobilizazio gai bihurtu zelako.

Ba da, beraz, Otsailaren 19koa egun handia izan zela esateko motiborik.



SINDICALISMO DE SERVICIOS SINDICALES



Ante los gravísimos problemas en los que se encuentra inmerso el conglomerado empresarial promovido por la UGT más de uno se ha apresurado a entonar el réquiem por el sindicalismo de servicios. Es una apreciación que no podemos compartir.

La propia denominación de sindicalismo o sindicato "de servicios" resulta equívoca y, para no perdernos en las palabras, sería bueno empezar por clarificar de qué servicios se está hablando.

Hay un tipo de servicios que podemos considerar genuinamente sindicales: asesoramiento, defensa, negociación colectiva, información, formación, caja de resistencia para huelguistas y represaliados, etc.

Y hay otro tipo de servicios, de naturaleza sindical mucho menos clara, no ligados a las tareas propias del sindicato, en los que éste concurre en el mercado de servicios como una empresa más: agencias de seguros y viajes, construcción de viviendas, venta de mercancías de distinto tipo, desde juguetes hasta ordenadores, entidades de crédito, etc.

Este segundo tipo de actividades -en el que precisamente se ha producido el fiasco mencionado- están siendo cuestionado desde hace tiempo en el sindicalismo europeo, y organizaciones de gran implantación y solvencia han ido reduciendo su implicación y retirándose paulatinamente de estos negocios.

Si alguna lección se puede sacar de esta experiencia fallida es la de que no parece buena idea la de que en nuestro entorno económico y social un sindicato dedique sus energías a competir en el mercado de los servicios. No es lo nuestro, ni lo que mejor sabemos hacer y se corre el riesgo de terminar metido en berenjenales en los que los intereses de los trabajadores y la propia consideración de la organización sindical quede en entredicho.

A pesar de todo ello, ¿debe ELA ser un sindicato de servicios? Desde luego. Pero de servicios sindicales, ligados a la más eficaz defensa de los intereses de los asalariados. Responder a cada afiliado con honestidad, entrega, medios y competencia técnica es nuestro primer trabajo, el primer compromiso que asumimos con cada persona que se afilia a nuestro sindicato y paga nuestra cuota.

Ser capaces de prestar un servicio día a día mejor es uno de los grandes empeños en los que nuestra organización está embarcada.



DECENAS DE MILES DE PERSONAS RECLAMAN EL MARCO VASCO DE RELACIONES LABORALES



El 19 de enero pasará a la historia como el día en que se celebró la mayor manifestación sindical desde la transición. Decenas de miles de trabajadores y trabajadoras, de ciudadanos y ciudadanas, de todas las edades y condiciones respondieron a la convocatoria de ELA y LAB en defensa del marco vasco de relaciones laborales. La Gran Vía bilbaina fue el escenario de este multitudinario acto que concluyó en el Ayuntamiento con la intervención de José Elorrieta, secretario general de ELA y Rafa Díez, coordinador general de LAB. En las imágenes, un aspecto de los alrededores de la casa consistorial vizcaína. Mientras, dirigentes de ELA valoraban con satisfacción la respuesta popular.

"EGUN HISTORIKOA"

Ez haize zakarra, eta ezta tarteka erori zen euria ez ziren aski izan Euskadi oso-tik iritsi ziren milaka gizon eta emakume, gazte eta heldu atzera botatzeko. Lan harremanetarako euskal esparruaren aldeko beren oihua ozenki entzun zen Bilboko kaleetan.

Oihu horren bitartez ere Euskadiren ekonomi eta lan egoera larriari aurre egiteko beharrezko tresnak eskatu zuten deialdiari erantzun zioteneko. 19ko manifestazioa Euskadiren alde izan zen, baina ez nolana hiko Euskadi baten alde.

Jai giroa zen nagusi, eta ez soilik trikitilarien alaitasuna edo beti bezala inspiratuta zegoen Amurizari esker. Ba zen pozik egoteko arrazoirik, argi geratu baitzen abertzaleok herri honetan oraindik gauzak elkar hartuta egiteko gauza ba garelara.

Erabateko arrakasta, beraz, ELA eta LABen deialdiak ezagutu zue-na. Horretxek Madril eta Gasteizko gobernuak zein estatuko patronal eta sindikatuak hausnartzera eraman behar lituzke. Denek erakutsi beharko dute beren zentzu demokratikoa.

EUSKAL LANGILEOK GEURE BURUAREN JABE



Manifestariak zeramatzen lau pankartek argi eta garbi adierazten zituzten Bilbora bildu ziren euskal langileen eskakizunak: "Lan Harremanetarako Euskal Esparruaren alde"; "Negoziazioa kolektiboa Euskadin"; "Euskadik krisiari aurre egiteko bitartekoak behar ditu"; eta "Lan legeguntza Euskal Herrian".



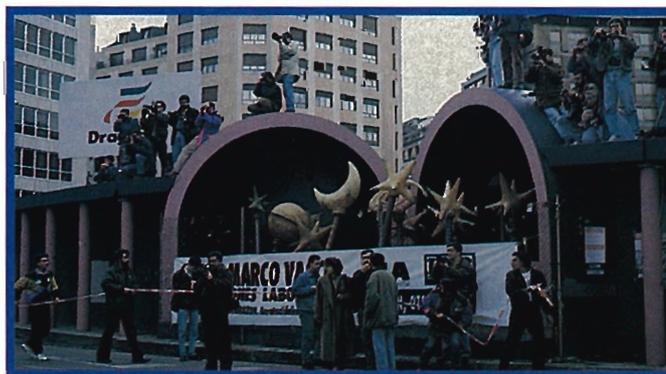
LA MAYOR MANIFESTACION SINDICAL DESDE LA TRANSICION

4h: La sede de ELA en Bilbao es una casa de locos; gente que entra y sale en busca de pancartas, de iku-riñas, de banderas de ELA...¿qué pasa con la me-gafonía?, preguntan unos. ¿a qué hora hay que estar en el Sagrado Corazón?, gritan otros. Eran los prolegó-menos de una manifestación muy especial.

5h: Hay un movimiento inusitado en la Gran Vía bilbaina, y eso que faltan todavía más de 30 minutos para la hora clave. Empiezan a llegar las decenas de autobuses de todos los rincones de Euskadi cargados de hombres, mujeres, niños y ancianos. Caras conocidas, saludos, flóta algo especial en el ambiente.

5:30h: Comienza la manifestación entre numerosos aplausos y un despliegue informativo importante. Dece-

nas de miles de personas recorren la Gran Vía y bajan por la calle Buenos Aires hasta desembocar en el ayuntamiento. Casi una hora tardó en llegar la cola de la manifestación a la casa consistorial, rato amenizado por la trikitrixa y los bertsos de Amuriza. Magníficos ambos. La gente estaba contenta. Se habían superado ampliamente todas las previsiones.



7h: Toma la palabra el coordinador general de LAB, Rafa Díez, que muestra su satisfacción por el desarrollo de la manifestación y reivindica instrumentos para que los trabajadores puedan defender sus intereses. Díez criticó el proceso de desindustrialización que está sufriendo Euskadi a la vez que aseguró que el sindicalismo vasco seguirá luchando por

el futuro de este pueblo y de sus trabajadores.

Por su parte, José Elorrieta, secretario general de ELA, agradeció a todos los presentes su asistencia a una manifestación que calificó de histórica, expresó su deseo de continuar en la línea de unidad sindical para defender los intereses de los trabajadores vascos y tras criticar a la CEOE, UGT y CC OO por tratar de imponer un modelo centralista de relaciones laborales, exigió un compromiso serio a las instituciones vascas en materia laboral e industrial.

Numerosos aplausos para ambos en un día que, sin duda, pasará a la historia y que anima a seguir en la misma línea reivindicativa.

NEGOCIACION COLECTIVA



FETA - ETEF HORARIOS COMERCIALES

La limitación de la apertura en domingos y festivos y prolongación de jornada atraviesa por un momento complicado.

Los sindicatos hemos alcanzado con la patronal del sector en Bizkaia un preacuerdo que limita a cinco el número máximo de domingos y festivos con posibilidad de apertura, lo que si bien supone un primer paso, requiere todavía para su aplicación concretar las fechas, las compensaciones e incluso métodos de control que garanticen su correcto cumplimiento.

Por otra parte, el PNV ha anunciado su decisión de impugnar el decreto de Gómez Navarro ya que, en su opinión, podría vulnerar el contenido del estatuto de Gernika, mientras que la consejera de Comercio y Turismo considera que la liberalización debe de ser absoluta.

En este clima de incertidumbre es "impresentable" la actitud de la patronal Confebask que se niega a afrontar este problema vital para el desarrollo de las relaciones laborales en el sector.

SILENCIO DE LAS PATRONALES ALAVESAS

Este año deben de negociarse los convenios de limpiezas, vinícolas, hostelería y comercio en Alava. Hasta el momento la tónica predominante por parte de los empresarios ha sido el silencio.

En el sector de limpiezas es más que probable un conflicto a corto

plazo: no se ha constituido la mesa de negociación y algunas empresas del sector no cumplen los acuerdos pactados.

La Federación de Empleados Técnicos y Alimentación ha denunciado la actitud de las administraciones públicas que "por encima de la calidad del servicio y la propia capacidad de las empresas adjudicatarias para acometer el servicio han primado a aquellas que han presentado el presupuesto más bajo".

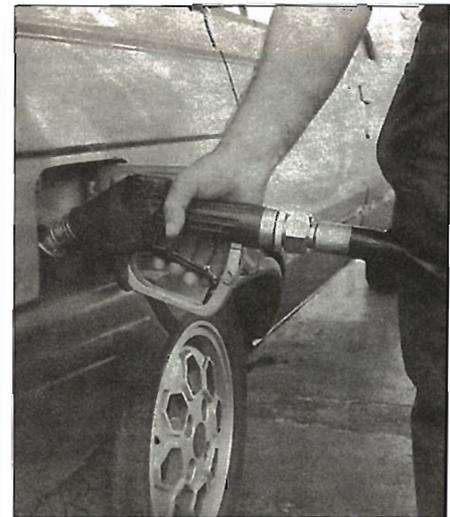
VICTORIA EN SALICA

Tras varios paros de dos días, los trabajadores de Salica, en su mayoría mujeres, han logrado que la dirección de la empresa de marcha atrás en su decisión de despedir a 8 trabajadores. Para la sección sindical de ELA, estos despidos iban en contra del plan de viabilidad de la empresa y no solucionarían la situación actual, ya que "el problema de Salica no es que haya una plantilla excesiva, sino la inadecuada gestión empresarial".

METAL PRESENTADA LA PLATAFORMA DE GIPUZKOA

El pasado 22 de febrero se iniciaron las negociaciones del convenio del metal de Gipuzkoa. La plataforma presentada por ELA prevé un incremento en las tablas retributivas mínimas vigentes al 31 de diciembre del pasado año de un 5% y del IPC del 93 para los salarios reales devengados.

Así mismo, aboga por la inclusión de las materias recogidas en la ordenanza en el texto del convenio y la posibilidad de disfrutar de las vacaciones en aquellos casos en que



el trabajador se encuentre en situación de I.L.T. como consecuencia de accidente de trabajo.

IKEGAF FIRMADO EL CONVENIO DE GASOLINERAS DE BIZKAIA

ELA, USO y la patronal del sector firmaron el convenio de gasolineras de Bizkaia con una vigencia de dos años. Para 1993 contempla un incremento salarial del 5,4%, mientras que para este año será del 5,3%.

El acuerdo suscrito recoge, además, una reducción de jornada de 8 horas para el primer año y de 4 para el segundo, así como mejoras sustanciales en pluses por trabajar en festivos, pluses de publicidad, incremento del seguro por muerte o accidente o la posibilidad de jubilación voluntaria a partir de los 60 años, entre otros.

CONSTRUCCION POSIBLES PROTESTAS EN BIZKAIA

La patronal de Bizkaia, ASCOVI, pretende modificar de forma unilateral las estructuras salariales del convenio suscrito con ELA para el 94, lo que supone una reducción cercana a las diez mil pesetas en el sueldo mensual de un trabajador de la construcción.

Ante esta agresión de la patronal vizcaína, ELA ha anunciado que esta dispuesta al inicio de movilizaciones en aquellas empresas que se niegan a cumplir lo

J.A. Korta

NEGOZIAKETA KOLEKTIBO A



CRONICA DE UN CONFLICTO INACABADO

JOSE MARI LARRAÑAGA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS

La historia comienza cuando el Gobierno Vasco, apoyado por los partidos políticos que lo sustentan (PNV y PSOE), nos comunica su decisión de incumplir los convenios firmados para 1994 (Administración Autónoma, Osakidetza, Enseñanza pública y algunas empresas públicas), como consecuencia de su intención de congelar los salarios del conjunto de los trabajadores de las administraciones vascas y sus empresas públicas para 1994.

La verdad es que esta historia empieza muy mal, porque el Gobierno Vasco no nos dice que su interés es negociar incluso la misma congelación salarial. Nos dice que ya ha tomado la decisión y que no cabe ninguna negociación al respecto, incurriendo con ello en la comisión de graves delitos:

- Incumplimiento de su propia palabra (en este caso avalada con su firma).
- Imposición unilateral de lo que ellos, y sólo ellos creen y piensan.
- Flagrante atentado contra el derecho democrático de negociación colectiva.
- No asunción por parte de nadie de las graves responsabilidades que una actitud como la expuesta conlleva (no dimite nadie).
- Sustituyen deliberadamente el escenario de la negociación y el acuerdo por un nuevo escenario de confrontación y conflicto.

La situación provocada por esta postura del Gobierno Vasco conduce, inevitablemente, a una situación de conflicto permanente, que hasta el momento se ha saldado con diferentes movilizaciones: concentraciones de delegados, manifestaciones, caravanas de coches, encierros y la huelga general del 16 de diciembre pasado.

De todas formas, lo verdaderamente grave es que, a pesar de todo ello, a pesar de la exigencia prácticamente unánime de todos los empleados de que el Gobierno Vasco se sienta a negociar sin ningún tipo de condicionamiento previo, éste se mantiene inamovible, diciendo que cualquier paso adelante en la negociación tiene que ser la aceptación de la subida 0 para el 94, dando de esa manera una verdadera lección de democracia y aceptación de las reglas de juego.

Además, últimamente han cambiado de mensajes y argumentos; ahora ya no hacen mención de la crisis, a que no hay dinero, a que los empleados públicos son unos privilegiados, etc. Ahora dicen que no pueden negociar porque el Parlamento Vasco no les deja, al haberse aprobado la Ley de Presupuestos de la CAV, en la que se contempla la congelación salarial. Aunque esta última afirmación no es del todo cierta, hace falta desfachatez para decir semejante disparate, cuando han tenido varios meses para negociar si hubieran querido, cuando precisamente son los partidos que componen el Gobierno los que deciden qué hace el Parlamento, cuando en la propia Ley de Presupuestos ellos mismos dejan una puerta abierta a la negociación. ¿O es que lo que realmente quieren es eludir su responsabilidad (quitarse el muerto de encima) pasándoselo al Parlamento?

Desde ELA manifestamos con absoluta claridad que no vamos a admitir ni asumir imposiciones de ningún tipo, y que nuestro objetivo fundamental sigue siendo el de recuperar la normalidad en la negociación colectiva, convocando para ello todas las mesas negociadoras y comisiones paritarias que sean necesarias para hacer los esfuerzos con el fin de llegar a acuerdos satisfactorios.

Si ello no es posible, debido a la cerrazón de la Administración y sus partidos políticos, no nos dejan otra salida que la de la radicalización del conflicto.

EL COMENTARIO DEL MES

La máquina-herramienta es tradicionalmente el sector más sensible a la crisis: La nota antes que nadie y cuando acaba, le cuesta más recuperarse", según Moisés Aranzeta, responsable del Metal en Eibar. No basta con tener fábricas recientes, la tecnología más moderna y personal cualificado. También hay que tener un mercado dispuesto a invertir. Si las empresas no ven expectativas de futuro, se retraen y posponen las inversiones para épocas mejores.

EL SECTOR DE MAQUINA HERRAMIENTA VIVE UNA NUEVA REESTRUCTURACION CONCENTRACION, COMO SALIDA

Los fabricantes de máquina-herramienta, que dan trabajo a 4.000 personas en Euskadi, lo tienen más que difícil. "1994 será parecido al 93, un año malo. Casi todas las empresas del sector han pedido expedientes de regulación, y el nivel de desempleo consumido es muy importante, del 50% como media", vaticina Aranzeta.

La recesión económica es el principal motivo de la crítica situación del sector, pero hay otros: "En el sector de la máquina-herramienta predominan las pymes. Sólo la cooperativa Danobat tiene más de 500 trabajadores. Aunque, salvando las distancias, esta característica es común a toda la industria europea de máquina-herramienta (construcción mecánica), afirma el responsable de ELA-Metal. Con todo, sí que supone una dificultad por la financiación; la peculiar estructura societaria -aún en las sociedades anónimas hay muchos trabajadores que también son socios- dificulta aún más el aporte de capital.

CONCENTRACION

En estos últimos cinco años, el sector ha registrado la pérdida del 25% de los empleos. Las dificultades estructurales y las exigencias del Gobierno Vasco para conceder ayudas, empujan a la concentración, y se están perfilando diversos grupos en ese sentido; por otra parte, esta tendencia se está produciendo también en otros países de Europa. Las empresas vascas de máquina-herramienta adolecen de una débil estructura financie-



ra, como ya se ha dicho antes, y la concentración podría ayudar a superar esta debilidad. Además, el sector podría constituirse de esa manera en 'lobby', necesario para negociar desde una posición más fuerte con las entidades financieras, y para racionalizar recursos.

En el aspecto comercial, la máquina-herramienta exporta más del 60% de su producción, por lo que están sometidas a una competencia muy fuerte. La política comercial tendría que ser más agresiva, con oficinas estables allí donde se exporta.

Todas estas condiciones permitirían en definitiva garantizar el máximo número de empleos posible. ELA, afirma Aranzeta, "planteó ya hace varios años la necesidad de superar los defectos estructurales del sector".

¿CUANTOS GRUPOS?

A lo largo de 1994 se irá resolviendo la incógnita de las concentraciones, entre las cuales están bastante avanzadas las de dos grupos cooperativos (liderados por Danobat y Fagor respectivamente). Hay también una tercera, que se denominaría 'Nuevo Holding' (NH, integrada por Lagun, Ge-

minis, Ladarasa, Maer Holding y Etxe-tar), con posibilidades de realizarse, aunque el proceso cambia constantemente.

"Sólo conocemos datos concretos del grupo NH, y el excedente laboral que plantean los demás; pero necesitamos conocer las razones por las que se habla de gente sobrante", dice Moisés Aranzeta. El Gobierno Vasco y las empresas deben aportar más información para que la negociación sobre el futuro del sector pueda desarrollarse de modo adecuado. El responsable del Metal en el Bajo Deba expresa su temor: "algunas empresas plantean un ajuste puro y duro, en el que más allá de reducir plantilla, plantean limitar su actividad a sólo el montaje, distribución y asistencia técnica". Además, "en este momento algunos empresarios no están dispuestos a aportar capital, y así es imposible llevar a cabo los planes que han planteado".

ELA plantea en definitiva tres exigencias, como afirma Moisés Aranzeta: "que haya planes que garanticen el futuro de las empresas; que haya una negociación real de los planes con los sindicatos; pedimos también al Gobierno Vasco que impulse de modo más agresivo las concentraciones, y prevea ayudas suficientes para que los planes de viabilidad puedan realizarse y los excedentes sean soportables". El objetivo último, dice el responsable del Metal, "es el de garantizar el máximo empleo posible".

G. Zeberio

"4.500 PERSONAS
TRABAJAN EN ESTE SECTOR,
QUE SE ENFRENTA,
NUEVAMENTE, A UN MAL
AÑO"

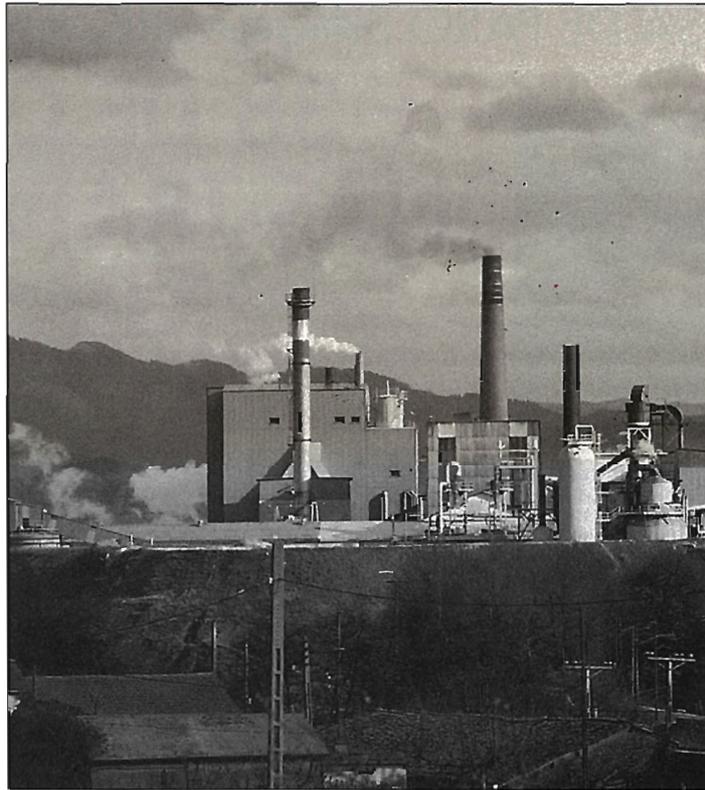
LABUR

✓ Gaur Euskadin oso ugariak dira azpiegitura lanak. Beren arduradunei dei bat egiten diegu, ibilgailuei pasabidea ematen dien langileak seinale fosforeszentz horni ditzaten. Izan ere, behin baino gehiagotan langilearen agindua ez da behar bezala aditzen.

✓ A lo largo del año 1993 se ha ido confirmando la alta siniestralidad del sector de la Construcción, que ha dado un balance de 8.009 accidentes laborales ocurridos en la CAV en 1993, correspondiendo a 152 la calificación de graves y mortales. Esta última cifra supone un incremento del 22% sobre 1992. Destaca Gipuzkoa, por el mayor incremento de gravedad en el sector (un 40% más que el registrado en 1992).

✓ Eusko Jaurlaritzako Lan sailak bidalitako oharren arabera, 1993an 72.211 lan istripu gertatu ziren EAEn, eta horietatik 834 larriak edo hilgarriak. Horrela, orduko 40 ezbehar jazo ziren batzaz beste, eta orduerdi istripu larri bat.

✓ Encuestas de la National Radiological Protection Board, de Gran Bretaña, han dado como resultado que un 51% de los usuarios de aparatos provistos de lámparas de tungsteno halógeno, frecuentemente desprovistos de filtros, son receptores de dosis de rayos ultravioleta superiores a los niveles de exposición recogidos en los TLVs para tal efecto. Hemos de recordar que las lámparas halógenas son utilizadas a menudo en dispositivos ópticos como proyectores, fotocopiadoras, puntos de luz, etc.



Los tribunales han condenado al director, jefe de departamento y contraamaestre de Celulosas por imprudencia.

LAS IMPRUDENCIAS NO TIENEN PRECIO

Recientemente ha sido noticia la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción N°1 de Durango contra la empresa Celulosas del Nervión, en la que se recogía una condena por la muerte de un trabajador en accidente laboral, y que obligaba a la empresa a indemnizar a la familia con 40 millones de pesetas, a la vez que condenaba al director de la fábrica, al jefe de departamento y al contraamaestre.

Para el tribunal, los hechos son constitutivos de una falta de imprudencia simple con infracción de reglamentos por parte del director de la fábrica, quien "teniendo a su cargo la gestión de medidas de seguridad, omitió la adopción de las necesarias, cuya inexistencia conocía, para evitar el contacto directo de los trabajadores con la cinta transportadora, y de esa manera el resultado dañoso producido, previsible y evitable".

De igual manera, se estima que el jefe de departamento y el contraamaestre cometieron una falta de imprudencia sin infracción

de reglamentos, ya que "conociendo la ausencia de medidas de seguridad reglamentarias, omitieron la adopción de cualquier otra cautela".

DEFENSA JUDICIAL

Las acciones, llevadas a cabo con eficacia por nuestro delegado sindical en la empresa, así como por parte de los servicios jurídicos de ELA, han respondido a nuestra línea de acción encaminada en la práctica de actuaciones ante los tribunales allí donde la negligencia o desidia muestren situaciones de sumo peligro para los trabajadores y no se adopten decisiones

preventivas (**ver Landeia 9**) que eviten casos como el que aquí tratamos.

Si para algo nos ha de servir este desgraciado ejemplo, es para captar las posibilidades de que disponeamos a la hora de defendernos de las agresiones contra nuestra integridad física en el trabajo. Todas aquellas situaciones de riesgo que se presentan en nuestro quehacer diario han de encontrar en paralelo una respuesta que suprima dicho riesgo. Para ello habremos de consultar con los responsables de seguridad, quienes deberán transmitir la queja al comité o al vigilante de seguridad.

La negativa a eliminar los riesgos denunciados se verá correspondida con la pertinente denuncia ante la autoridad laboral (Inspección de Trabajo), acudiendo a la vía jurisdiccional en el supuesto de añadirse complicaciones al tema denunciado.

Rubén Díaz



LA TASA DE PARO SIGUIO CRECIENDO EN 1993 SOLAMENTE 38 DE CADA 100 PERSONAS TRABAJAN

Sólo el 38% de las personas de más de 16 años trabaja. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente publica el Instituto Nacional de Estadística, en Euskadi hay 2.178.750 personas de más de 16 años (423.980 en Nafarroa y 1.754.790 en el País Vasco). El número de personas ocupadas es tan solo de 834.490.

En Euskadi y en el Estado español, por tanto, nos encontramos con una de las tasas de ocupación, o lo que es lo mismo, de nivel de empleo, más bajas de todos los países industrializados. Ello es debido a la confluencia de dos factores.

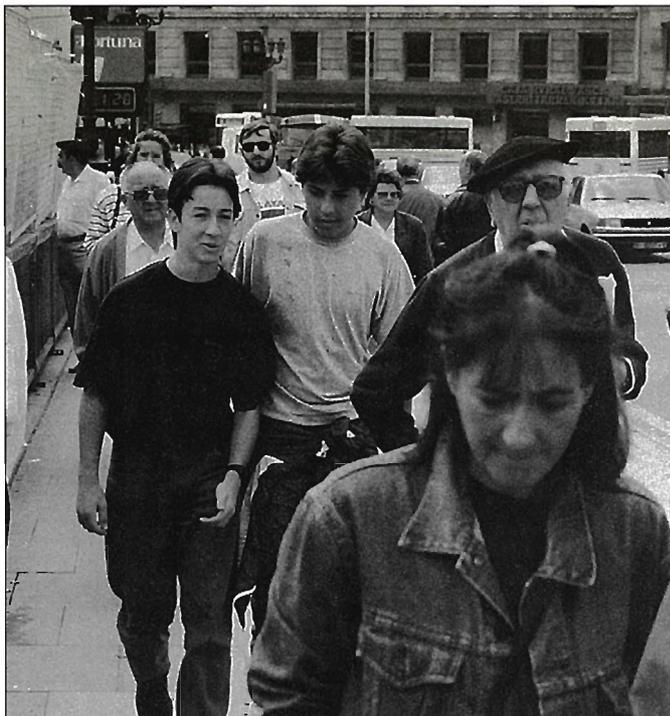
Por un lado, tenemos un elevado porcentaje de personas inactivas (se consideran como tales aquellas que no buscan un empleo), debido fundamentalmente a la baja proporción de mujeres que tratan de acceder al mercado de trabajo. Por otro, la tasa de paro es la más alta de toda la OCDE. De este modo se obtiene el triste resultado de que de cada 100 personas en edad de trabajar sólo consiguen hacerlo 38.

EVOLUCION NEGATIVA

La EPA muestra que a lo largo de los tres últimos meses de 1993 no se detuvo la destrucción de empleo. En Euskadi el paro siguió creciendo, afectando, según esta encuesta, a 247.020 personas a finales del año. De este modo la tasa de paro alcanzó ya el 22,8%. Durante el último trimestre el empleo cayó en 11.990 en los cuatro territorios de Euskadi.

A lo largo de 1993 la evolución del empleo ha sido muy negativa. Según la EPA, el número de personas sin empleo creció en 31.690 en ese período.

En el Estado, 1993 ha sido el peor año en cuanto a la evolución del empleo desde hace mucho tiempo. En concreto, se finalizó ese ejercicio con un nivel de paro del 23,9%, superando



claramente al resto de los Estados de la Unión Europea, cuya tasa media es del 10,9%.

A lo largo del año pasado el número de personas sin

empleo creció en 635.210, o lo que es lo mismo, 53.000 al mes, lo que muestra con total crudeza la gravedad de la situación y la evolución que se está

experimentando en esta materia.

EMPLEO EN PRECARIO

Las devaluaciones de la peseta producidas han dado lugar a una cierta mejora de la competitividad internacional, que se ha notado en un aumento de las exportaciones y en una disminución de las importaciones. Sin embargo, debido al descenso del consumo y de la inversión, el empleo se ha seguido destruyendo.

Incluso a lo largo del último trimestre, en contra de las opiniones interesadas del Gobierno que decían intuir una recuperación, ha continuado la sangría en el empleo, como se constata con los datos de la EPA, que señalan una destrucción neta de puestos de trabajo de 153.800 en esos meses, similar a la media de todo el año.

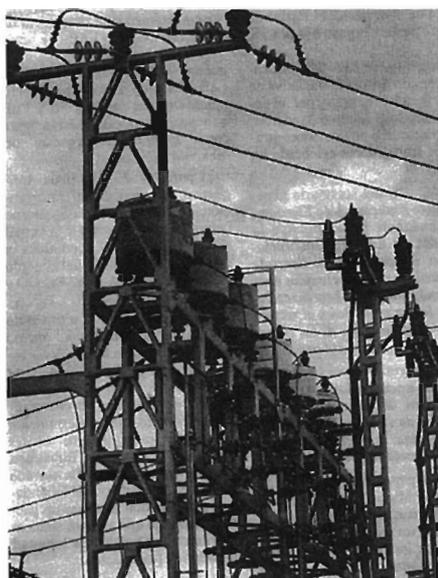
Un factor que resulta interesante comentar es que a finales de 1993 un 32,6% de las personas asalariadas lo eran con un contrato en precario, frente al 33% de un año antes. Es decir, que por primera vez desde 1985 han descendido algo los niveles globales de precariedad.

Sin embargo, este fenómeno no se debe a que ha aumentado la contratación indefinida, sino que lo que ha sucedido es que han desaparecido miles de empleos asalariados, de los cuales la mayor parte han sido temporales.

Mayores 16 años	2.178.750
Personas Activas	1.081.510
Personas ocupadas	834.490
Personas paradas	247.020
Tasa de paro	22,8%
<i>Fuente: EPA</i>	

"EL NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN EUSKADI ES DE 834.490, SEGUN LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA"

Mikel Noval



ZERGA GEHIAGO ETA GIZARTE GASTU GUTTIAGO

Europar Komunitateko erakunde guztietan eta estatuen mailan Maastrichteko Itunean bildutako bateratasun erizpideak hutsean geratuko direla onartu dute, eta "malgutasunez" erabiliko direla esan, hau da, zenbait estaturi komeni zaionaren arabera.

Hala ere, estatuko Gobernuak Maastrichteko helburuak kosta hala kosta bete behar direla dio. Horrela, azken urteotako ajuste politikari eutsi behar zaiolakoan dirau: Beronekin batera, errenta haundienengaineko zergak murriztu eta BEZ moduko zergetan iruzurra haundiagoa bilakatu da.

Zehazki, Madrilgo Gobernuak "zenbait zerga-figura" gehitzeko asmoa aitatu du, eta langabezi eta pentsioei dagozkien gastuak erreformatzeko beharra adierazi dute; azken batetan, hori ere murrizketan amaituko litzateke noski.

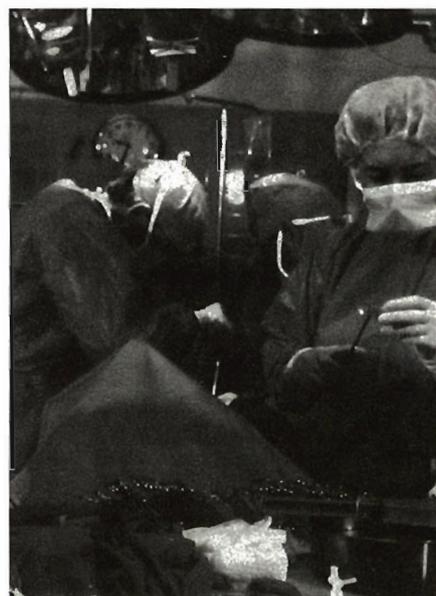


EL PIB CAYO UN 0,9% EN 1993

Según los datos dados a conocer por el Banco de España el valor de la producción realizada en el Estado en 1993 descendió un 0,9% en términos reales respecto al del año anterior.

Este peor resultado se produjo tanto en el consumo privado como en la inversión. El consumo es el componente más importante de la demanda, por lo que su evolución positiva es fundamental para el crecimiento de la economía y del empleo (de hecho, se basa en los salarios y en el empleo, por lo que un descenso de estas variables repercute muy negativamente en el resultado económico global).

Esta evolución negativa del PIB se ha mantenido a lo largo de todo el año, incluyendo los últimos tres meses, en los que no se ha producido la anunciada (por enésima vez) recuperación.



EL DEFICIT PUBLICO EN EL ESTADO

A lo largo de 1993 el déficit público, es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos de las Administraciones Públicas en el Estado español ha crecido considerablemente, hasta situarse en el 7,2% del PIB, cifra muy elevada.

Lo mismo ha sucedido en la Unión Europea donde, según la OCDE, el déficit público alcanzó el año pasado el 6,7% (4% en Alemania, 6% en Francia, 7% en Bélgica, 8,2% en Reino Unido y Portugal, etc.).

El Estado español tiene, por tanto, un déficit similar al resto de la Unión Europea. Las diferencias se encuentran tanto en los ingresos (la media de la UE es una presión fiscal del 44,6% del PIB frente al 39,7% del Estado español) como en los gastos (51,3% del PIB en Europa frente al 46,9% en el Estado). Todos estos datos proceden de la publicación de la OCDE Perspectivas Económicas.



En la fotografía, trabajadoras de la conservera Salica, de Bermeo.

LAS MUJERES TRABAJADORAS REIVINDICAN CADA VEZ MAS SUS DERECHOS Y SE REBELAN ANTE LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACION

PISANDO FUERTE

Datos como que el 34% de las mujeres vascas están en el paro, es decir, casi 9 puntos por encima de la media, a pesar de que la tasa de actividad femenina es la mitad de la masculina; o que la economía sumergida y el trabajo temporal o parcial afectan muy especialmente a las féminas; o que las mujeres cobran un 21,6% menos que sus compañeros varones que desempeñan un trabajo igual o de la misma categoría reflejan una situación de desigualdad escandalosa entre hombres y mujeres en puertas del siglo XXI. Con motivo del 8 de Marzo hemos realizado una encuesta sobre este tema entre un par de docenas de afiliadas de ELA con situaciones personales y profesionales muy distintas. No es, ni mucho menos, una muestra científica, pero sin duda contribuirá a conocer mejor el sentir de muchas mujeres sobre este tema.

8 DE MARZO, ¿SI O NO?

La fecha del 8 de Marzo, Día de la Mujer Trabajadora, merece distintas valoraciones a nuestras encuestadas. Para unas, es una buena oportunidad para denunciar la situación de discriminación que todavía hoy viven las mujeres. La mayoría, por el contrario, dicen no sentirse identificadas con esta fecha y reivindican el 1 de Mayo como fiesta de los trabajadores, sean hombres o mujeres. Unas y otras, sin embargo, coinciden en que la reivindicación de los derechos de las mujeres no debe limitarse a un día, sino que debe ser una labor constante y continua, a lo largo de todo el año.

HAY DISCRIMINACION

Al ser preguntadas sobre si las mujeres siguen estando discriminadas, la respuesta fue un SI contundente y

unánime; algunas de ellas, incluso explicaron situaciones personales de discriminación.

En este punto, Cristina Arenal, responsable del Area de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de ELA destacaba, sin embargo, las diferencias que se dan entre las empresas privadas y públicas. "En el acceso a la empresa pública no suele haber problemas de discriminación entre hombres y mujeres, ambos acceden en condiciones de igualdad. Los problemas surgen después, a la hora de promocionarse, y la verdad es que se dan casos realmente sangrantes. En la empresa privada la discriminación empieza ya desde el principio, y funciona mucho en base a tópicos: que si las mujeres carecemos de ambición o agresividad, que nos pasamos la vida teniendo hijos -jen estos momentos la media es de 1,2 por mujer-...Vamos, razones de peso".

Un grupo de trabajadoras públicas de Donostia señala, además, como en muchos casos la discriminación empieza con la misma concepción de la profesión, considerada como femenina o masculina, con todo lo que se deriva de ello.

"LAS MUJERES NECESITAN FORMACION E INFORMACION"

PRINCIPALES PROBLEMAS

Las dificultades que se derivan de compatibilizar y simultanear responsabilidades familiares y trabajo, lo que se conoce por doble jornada, es sin duda el principal problema al que se enfrentan estas mujeres. Se tiene la impresión de que aunque en los últimos años ha empezado a darse un cierto reparto de tareas en el hogar, fundamentalmente entre las parejas jóvenes, este reparto es injusto, y el peso de la familia y la casa sigue recayendo en las mujeres, que ven que cuando acaba su jornada laboral en la empresa empieza otra, ahora en casa.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres a pesar de tener la misma categoría laboral; el menor reconocimiento de su trabajo; las dificultades para acceder a las empresas y a la promoción interna son otros problemas que denuncian estas mujeres. Sin olvidar, tampoco, el acoso sexual, del que poco a poco empiezan a conocerse cada vez más casos.

SOLUCIONES

La solución a esta situación es muy clara para todas las mujeres que han respondido a esta encuesta, aunque las dificultades para llevarla a cabo son evidentes: Ha de darse un cambio cultural y educativo radical, y hay que hacerlo ya.

Estas trabajadoras coinciden, también, en que son las propias mujeres las que deben forzar esos cambios, "tiene que haber un cambio de mentalidad propia para luego exigir a la otra parte lo mismo", aseguran.

En este punto, Cristina Arenal destaca los pocos casos de discriminación que se denuncian, a pesar de la evidencia de muchos de ellos.

PAPEL DEL SINDICATO

Al ser preguntadas sobre el papel que el sindicato puede o debe jugar en esta búsqueda de soluciones a la problemática concreta de la mujer trabajadora, la mayoría coinciden en señalar que hace falta información y formación específica para las mujeres. Algunas, incluso, van más allá y destacan que entre el colectivo existe una total falta de conciencia contra la que habría que luchar. "En las parejas en las que trabajan ambos -asegu-

"LA MUESTRA"

✓ **Trabajadoras de la conservera Salica, de Bermeo: Edades entre los 30 y los 57 años. La mayoría, casadas y con hijos. Tras un mes de huelga intermitentes de dos días semanales en contra del expediente de rescisión de contratos a 8 trabajadoras, han conseguido que la dirección de marcha atrás. Estas trabajadoras esperan ahora que la experiencia de Salica sirva para movilizar un sector en la que las irregularidades y la precariedad están a la orden del día.**

✓ **Trabajadoras públicas de Donostia: Administración local, Osakidetza y Administración estatal. Son más jóvenes, tienen empleo fijo y sus cargas familiares son menores. La sensación de discriminación laboral existe, aunque es mucho menor.**

ran- parece que el trabajo de la mujer es algo accesorio, un complemento, y no se preocupan de defenderlo. Habría que concienciar a todas las mujeres del valor y

✓ **Liberadas sindicales de Iruñea: Situaciones personales variadas. Alguna forma familia monoparental, y dos de ellas han vivido en su propia carne situaciones de discriminación laboral.**

✓ **Trabajadoras del Servicio de Asistencia Domiciliar de Basauri: La mayoría de mediana edad y con varios casos en que la mujer es la cabeza de familia. Se trata de un servicio feminizado que impulsó el ayuntamiento para dar una salida laboral a una serie de personas que en su día, por sus circunstancias familiares, solicitó ayuda social. Estas mujeres viven ahora la indecisión de saber si su servicio continuará funcionando o no.**

trascendencia de los trabajos que realizan".

Además de esta labor de formación e información, Cristina Arenal destaca la

importancia de la negociación colectiva como instrumento para acabar con las situaciones de discriminación laboral existentes. En este sentido destaca que su departamento está estudiando una serie de acciones, que trasladará a las distintas federaciones profesionales para su discusión. "Hay que empezar a dar saltos cualitativos", asegura.

MIRANDO AL FUTURO

Mirando al futuro, estas mujeres trabajadoras de ELA resaltan la necesidad de dar al problema de la discriminación femenina la importancia que se merece. En este sentido valoran positivamente la realización de reuniones de mujeres dentro de ELA para discutir e intentar buscar soluciones a todos estos temas. Quieren ser protagonistas de su futuro, y aunque reconocen los pasos dados, saben que no va ser fácil.

J. Jayo



DISKRIMINAZIOA NEGOZIAKETA KOLEKTIBORA

Cristina Arenal, Aukera Berdintasun Alorreko arduraduna

Emakume eta gizonezkoen arteko tratu desberdintasuna izan da lan harremanen ezaugarri nagusieta-ko bat, eta aurkako lege eta sententzia ugari eman bada ere, ibili beharreko bidea oso luzea da oraindik.

Sindikatuan gaudenontzako negoziaketa kolektiboa da sexuak ekartzen duen diskriminazioari aurre egiteko bidea. Horregatik prestatu du Berdintasun Alorrak hitzarmenak negoziatzeko kontutan hartzeko puntu sail bat. Proposamen horiek adieraziko ditugu gainera, nondik nora doazen jakin dezagun:

Lehenik, eraso sexuala hutsegite larritzat jotzea, batez ere kontratu finkorik ez dutenei eragiten dienean; lanean berdintasuna izateko emakumeak duen eskubidea aldarrikatzea; haurra izatean ILT konplementua jasotzea eta atsedendia oportzat ez hartzea; haurdunaldian lanpostua aldatzea beharrezko balitz, ez dadila soldata tikiagoa izan, eta emakumeari lanpostu berera itzultzeko aukera eman dakiola; kategoria eta igogeretarako eskubide berdintasuna; erditzeagatik baimena emazte edo adiskidearen kasuan (hau da, ezkontzarik ez dagoenean ere)



onar dadila; eta berdintasuna aztertze-ko batzorde parekidea sor dadila.

Azkenik, alor honek garrantzi handia damaio hitzarmeneko hizkuntza -kategoria eta eginkizunei dagokienez batez ere- egokitu beharri.

De embudos y otros instrumentos

***** M. PAGAZAURTUNDUA *****

Ya les dije que el 94 no iba a ser tan duro como nos lo pintaban. Casi sin darnos cuenta estamos ya en Marzo, el aire empieza a oler a primavera, y tras el entrenamiento que ha supuesto la huelga general y la manifestación en favor del Marco Vasco de Relaciones Laborales estamos preparados para lo que nos echen.

El 19 de febrero de 1994 pasará a la historia del movimiento sindical vasco: decenas de miles de mujeres y hombres tomaron las calles de Bilbao en defensa de lo que se ha venido en denominar Marco Vasco de Relaciones Laborales, en defensa, en definitiva, de algo tan concreto y tangible como el derecho de este pueblo a autolegislarse en las materias que competen al mundo del trabajo, a negociar los convenios en Euskadi, a disponer de instrumentos que debían haber sido transferidos ya como la Seguridad Social, el INEM o la formación continua...

El grito fue claro. Aunque en este país, no se por qué disfunción genética, un tanto por cierto considerable de nuestra casta política sufre graves problemas auditivos. Sin ir más lejos, tan sólo tres días después de esta gran manifestación, el consejo de gobierno del ejecutivo autónomo aprobaba el decreto por el que se crea el Consejo Vasco de Formación Profesional; un decreto que sigue miméticamente el modelo de participación establecido en el estado, lo que en la práctica supone favorecer descaradamente a los sindicatos estatistas UGT y CC OO, que obtienen más representación que ELA, excluir a LAB, y primar la presencia empresaria en este consejo. Se siguen dejando, además, los fondos de la formación en manos de organizaciones que están jén quiebra económica!. Una prueba más del buen hacer, sensibilidad y sentido democrático de algunos de nuestros gobernantes.

No es el caso, sin embargo, de Ramón Jauregui, secretario general del PSE-EE, que siempre lo ha tenido muy claro, y que para que nadie se alterara demasiado por lo que se ha venido en denominar "giro vasquista" de su partido, se apresuró a descalificar la manifestación del Marco Vasco, tildándola, ni más ni

menos, que de "locura". En el mismo acto, su compañero de partido Nicolás Redondo Terreros aseguraba que el PSE-EE defiende y defenderá el pleno cumplimiento del estatuto de autonomía. ¡No, si la culpa de que las transferencias que faltan no acaben de llegar será, al final, del puente aéreo Bilbao-Madrid, que anda...!

Febrero ha sido, también, un mes importante en el proceso que se sigue por el fraude en la OPE de Osakidetza de 1990. ¡Eso si que es un culebrón!. Por una parte, los actuales responsables no han demostrado, hasta el momento, excesivo interés en encontrar culpables y depurar responsabilidades por este escandaloso caso -de hecho, seguramente estaría más que enterrado si no fuera por la actuación decidida de ELA-. Por otra, el ex-director del Servicio Vasco de Salud, el socialista Mario González, dice "que los exámenes de Osakidetza fueron manipulados para que se notara". Vamos, que todo es una conspiración sindical-masónica contra él...

Por cierto, ¿saben dónde se aloja desde hace 6 meses el presidente de Euro Appraisal, la empresa contratada a dedo para realizar la corrección de los tan traídos y llevados ejercicios de Osakidetza? En una cárcel francesa, por otro presunto fraude: intentar colocar a un conocido banco galo pagarés que encubrían ventas ficticias del grupo IGS-PSV. Ya se sabe, negocios de familia.

El mes que acaba de concluir ha sido para ELA muy intenso a nivel institucional. Se cerraba el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de la reforma laboral, por lo que las reuniones encaminadas a intentar que los diferentes grupos parlamentarios asumieran y apoyaran nuestras propuestas han sido numerosas y han abarcado todo el arco parlamentario.

Uno de los puntos más controvertidos de la reforma del Estatuto de los Trabajadores es, sin duda, el art. 83, que plantea la posibilidad de una negociación colectiva centralizada que impide negociar en ámbitos inferiores. Un artículo a la medida e intereses de los sindicatos y patronal estatales. ELA plantea, sin embargo, que se permita que en aquellos ámbitos en los que por decisión mayoritaria las organizaciones empresariales y sindicales decidan negociar un convenio total o parcialmente distinto al de ámbito superior, lo puedan hacer. Esta propuesta no desmonta el planteamiento de negociación colectiva que se hace desde UGT y CC OO, y permite contemplar realidades distintas.

Al final es un tema fundamental en términos de democracia y de defensa de los derechos de los trabajadores vascos que, en caso de aprobarse el texto inicial, verían como las decisiones que les afectan se toman en Madrid, a sus espaldas. Todo ello, sin duda, tiene mucho que ver con la defensa del marco vasco de relaciones laborales.

Habrà que ver que sale en limpio de todas estas reuniones. Por estrechar manos a diestro y siniestro, y repetir escenas de sofás con unos y otros, al menos, que no quede.



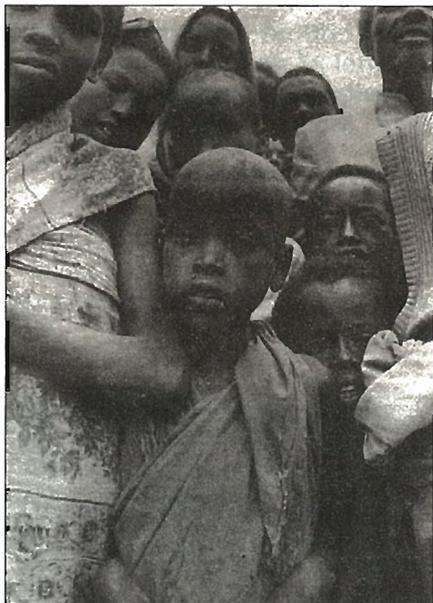
MUNDO

CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Las Naciones Unidas, con ocasión del 75 aniversario de la creación de la OIT ha convocado una cumbre mundial consagrada al desarrollo social y al papel de la ONU en el mismo. La cumbre se celebrará en 1995 en Dinamarca.

Los sindicatos exigimos que no sean únicamente representantes gubernamentales los que tomen parte en esta gran reunión: es necesario que los representantes de los trabajadores tengan la oportunidad de exponer los puntos de vista del mundo del trabajo. La Confederación Mundial del Trabajo ya ha presentado un informe para la cumbre en el que expone que ésta no debe limitarse a ser un despliegue de buenas intenciones "sin contenido ni voluntad real de cambiar radicalmente los mecanismos que conducen actualmente a una sociedad en cuyo seno aumenta el número de pobres en la medida que aumenta el subempleo".

La CMT propugna el establecimiento de un nuevo orden mundial en el que habría que reconsiderar los objetivos sociales y económicos, volver a pensar el papel del estado como promotor del bien común y garante de la solidaridad social; aplicar una política social, porque la justicia no puede existir al margen de los procesos económicos reales; volver a pensar el futuro del trabajo dentro del nuevo proceso tecnológico; adaptar el comercio internacional a las exigencias de la justicia social; integrar en nuestro modelo de desarrollo los imperativos ecológicos; rediseñar los mecanismos de relación laboral y social garantizando la participación eficaz en los mismos, y a todos los niveles, de las organizaciones sindicales... La CMT estima que todas estas líneas de fuerza pueden conducir las sociedad mundializada a un ordenamiento racional planetario más justo, más armonioso y, por tanto, mejor garante de la paz".



te una gran importancia en el contexto del debate suscitado en Europa sobre "El Libro Blanco sobre el crecimiento, la Competitividad y el Empleo". Petrella, que se caracteriza por situar a la economía como medio para servir a las necesidades humanas, piensa que el criterio mercantilista que absolutiza la competitividad no sirve, porque no es útil para hacer frente a los problemas cada vez más complejos que plantea el desarrollo: medio ambiente, demografía, integración social, gobernabilidad...

"La competitividad, dice, es la guerra". Y cita un ejemplo: la supremacía del criterio de competitividad está llevando al desmantelamiento del estado de bienestar en vez de contribuir a su generalización.

La tríada -EEUU, Unión Europea y Japón- debe asumir la responsabilidad de preservar los recursos naturales y la de su reparto equitativo entre todos los pueblos. Y ello no será posible si no entran en la vía de la cooperación, vieja reivindicación sindical. La competitividad vivida con fanatismo fundamentalista, y tal como ahora se nos quiere imponer, tiene un doble efecto, con resultados socialmente explosivos: por un lado globaliza y achica el

espacio mundial, y por otro nos enfrenta agresivamente y nos divide socialmente. Las propuestas que Petrella expone revisiten carácter de urgencia porque el abanico de alternativas se va cerrando con inusitada rapidez.

GAUZA HORIEK EZ DIRA ESAN BEHAR

Ezari-ezarian azpijoko ugari burutzen da sindikatuok dugun lan esparru honetan. Adierazgarria zinez Frantzian gertatu berria den zertxobait. Itxuraz hutsa, baina esanahi haundikoa benetan. CERC izeneko erakunde serio bat ba zegoen. Beronen baitan, tajuzko eta loturarik gabeko ikertzaile talde batek askatasun osoz burutzen zuen bere eginkizuna: gizarteko sail ezberdinetakoen errentaren bilakaera, buruzagien soldatak, profesioetako irabaziak eta abar zituzten aztergai. Sindikalari eta beste zenbaitentzako berri interesgarriak.

Baina esan beharrik ez dago, beste zenbaitentzako atsegin haundikoak ez ziren albisteak argitaratzen zituzten bere aldiakariaren zenbakietan. Larogeigarren hamarkadan, adibidez, sozialisten agindupean hain zuzen, errenten ezberdintasuna gehitu egin zela ezagutarazi zuten. Puntuari zituzten beste emanaldietarako iragarriki zeuzkaten halako gai hauek: sendagileen irabaziak, zenbait profesio-oren ondareak, ekonomi eraketak sortzen dituen ziurtasunik gabeko edota bazterrazitako egoerak... Frantziko agintariak, Balladurrek alegia, isilarazi egin dituzte ikertzaile lotsagabe hauek. Bide batez, CERC delako hori itxiarazi eta bere gobernuaren agindupean lan egingo duten beste idazle batzurekin erakunde berri bat sortu dute. Gizarte egoera ez dute aldatu, bai ordea berri emalea.

Eta ez uste horrelakorik beste lurraldeetan gertatzen ez denik. Egia esan beste tokietan, badaezpada, horrelakorik sortzeko aukerarik ez da izaten. Are gutxiago erakundeek ordaindurik.

Iturriaga

EUROPA

LA COMPETITIVIDAD NO ES LA PANACEA

R Petrella, director del programa europeo FAST (Previsiones en Materia de Ciencias y Tecnologías), y doctor honoris causa de numerosas universidades ha sido recientemente ponente en una importante reunión europea entre el grupo Europa 99 y el Grupo de Lisboa. Su informe, "Los límites de la Competición" revis-

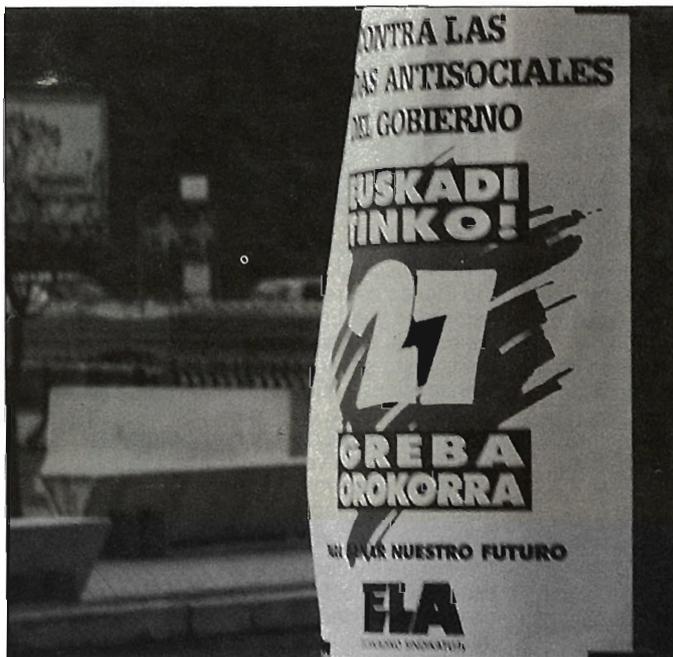


Landeia pretende ser una vía de comunicación, de intercambio, con todos los afiliados de ELA. Estamos abiertos a vuestras sugerencias, críticas, opiniones, incluso aportaciones como la de este afiliado de Ataun que, con motivo de la huelga del 27 de Enero nos remitió el siguiente bertso-papera que recogemos íntegramente, porque aunque la huelga ya ha pasado, los motivos que la provocaron siguen ahí. Eskerrik asko, Jexux.

"27KO GREBA: SINDIKALGINTZA ETA GIZARTEA"

***** JEXUX AIZPURUA BARANDIARAN *****

Doinua: "Bautista Basterretxe"



1 Bertso-sorta batekin
nahi nuke azaldu
Grebak sindikalgintza
(bis)
ez baitu itzaldu
Irabazitakoa
ezin dugu galdu
Egin dugun guztiak
(bis)
balioko ahal du!

2 Sindikatua dugu
biharko indarra
Eta laino artean
(bis)
behar den izarra
Grebak piztu baitugu
Barneko txingarra
Horrek erakusten du
(bis)
elkarren beharra

3 Zuk ere badakizu
langile gaztea
Sindikatu duzu
(bis)
zabalik atea
Bakarrik bazabiltza
zeuretzat kaltea
Pauso bat falta zaizu
(bis)
izena ematea

4 Euskalerrri guztiak
jarri du kemena
Eta agintariak
(bis)
hartu dute pena
Euskadi ez da soilik
goian daudenena
Elkar ulertzea da
(bis)
denontzat onena

5 Nahastu dizkigute
bazter ta inguru
San Mario haundia
(bis)
izan dute buru
Asko bere ondoan
zebiltzan seguru
Dirua Jainko eta
(bis)
dirua helburu

6 Herriak aukeratu
gero zapuzteko
Ez da gizalegea
(bis)
garbi esateko
Badute tenorea
pentsatzen hasteko
eta haundikeriak
(bis)
albora uzteko

7 Sindikatuak omen
infernuko etsai
Scheiffler ez da Uzturre
(bis)
beraz ez da alai
Beti gaizki esaka
noiz erasoko zai
Langileekin ezer
(bis)
ez baitu jakin nahi

8 Baina jakin bezate
"dena" dakitenak
"Egiaren jabetza"
(bis)
eurentzat dutenak
Herria ez dutela
egiten izenak
Baizik duintasunean
(bis)
pakez bizi denak

9 Herritarrak ez dira
jostailu ta pitxi
Nahi denean hartzeko
(bis)
nahi denean utzi
Orain asko ez gara
laister gara gutxi
Euskadik behar gaitu
(bis)
ez dezagun etsi

10 Telebista ta prentsa
guztiak kontrara
Langileon kontura
(bis)
irri ta algara
Ez gara munstro batzuk
gizakiak gara
Hargatik dator hainbat
(bis)
langile ELAra

11 Neguko hotzaldiak
uxatuko dira
Agudo jaioko da
(bis)
eguzki-dirdira
Ez ote gaude larri
Madrila begira?
Indarrak batu eta
(bis)
bildu Euskadira

12 Krisiak jarri gaitu
estu eta larri
Horrela ibiltzea
(bis)
ez al da mingarri?
Nahiz eta gizartean
galduta den sarri
ELKARTASUNA dugu
(bis)
geroko oinarri

13 Ba dugu zer ikasi
goiko ta beheko
Ez gara hemen bizi
(bis)
gu elkar jateko
Ez txuri eta ez beltz
badago tarteko
Abertzaletasunak
(bis)
irmo irauteko

14 Esperantzak behar du
zirriztu zabala
Aurrera egiteko
(bis)
herri bat bezala
Salbatzailerik bada
aldegin dezala
Etorkizun berdeak
(bis)
babestu gaitzala

15 Herria hitz polita
baina kontuz esan
Ustez lagun duzunak
(bis)
aldegin ez dezan
Ez gaitzen ibili
ezjakinen gisan
Herrigintzan jarraitu
(bis)
ta euskaldun izan

16 Hamasei bertsoekin
nahi nuke bukatu
Honezkeror norbaitzuk
(bis)
zaizkigu nekatu
Zerbait argitu bada
ta norbait kezkatu
Txarto esandakoak
(bis)
mesedez barkatu

La bandera de ELA en la cumbre más alta de América: Las sorprendentes fotos no dejaban lugar a duda. Luis Gereka, médico y liberado de ELA, subió la enseña verde hasta los 6.962 metros. Este neurólogo que reparte su vida entre Donostia y Ataun ha subido a las cimas más altas de Africa, (Kenia y Kilimanjaro), conoce bien los Alpes, y se ha acercado al club de los setemiles, siempre como médico y cocinero de las expediciones.

LUIS GEREKA, NEUROLOGO ETA MENDIGOIZALEA

"ZAILAGOA DA SINDIKALGINTZA ACONCAGUA BAINO"

–Nola sortu zen Aconcagua joateko asmoa?

–Azken urteetan mendizale talde bat eratua genuen, eta noizean behin estatutik ateratzen ginen (Alpetara, Afrikara, edo Andeetara). Dagoeneko 1992an Aconcaguan egin genuen ahalegina, baina gailur azpian geundela etsi egin behar izan genuen ekaitz bat zela eta. Aurten, Xabier Erro mendizalearen gidaritzapean abiatu ginen hamahiru lagun nafar, gipuzkoar eta bizkaitar.

–Prestakuntza berezia egin behar izan al zenuen?

–Aklimatatzeko lehenengo Cordón del Plata mendikatean eman genituen hamabost egun, eta bertan bost menditara igo ginen, piskanaka gorago: 4.500 eta 6.300 metro arteko gailurrak izan ziren. Horren ondoren zuzenean joan ginen Aconcaguarantz, eta hiru egunetan igo ginen. Txile eta Argentina arteko mugatik abiatzen da bidea (2.800 metrotara); oinez egiten diren 50 kilometrotan 4.200 metrotako alturan dagoen base-kanporaino igotzen da.

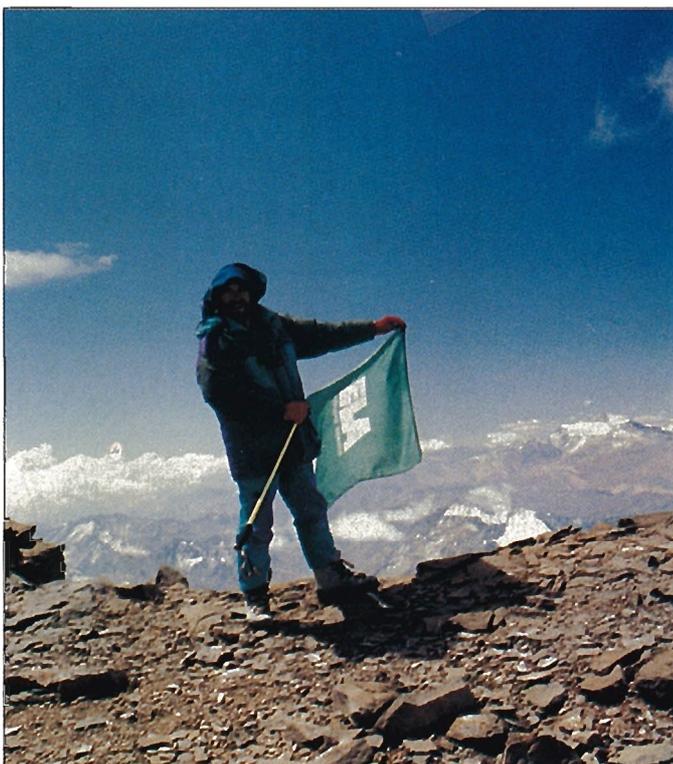
ZAILTASUNAK

–Oso zaila al da Aconcagua?

–Saiatzen direnen artetik %16 besterik ez da iristen. Baina teknika aldetik mendi erraza da, zailtasunak hozzak eta alturak ematen dituzte; hala ere guztietan okerrera, haizea da. Ia zazpi mila metrotako garaiera izanik ere, ez dago bat ere elurrik tontorrean, haizeak eramaten duelako.

–Baina behar bada batek edo bestek gehiegi guxtiesten du...

–Bai, oso gertu bizi izan genuen garaiera hori zein arriskutsua den: Gailurrera gindoazela, 28 urteko ema-



kume alemaniar bat topatu genuen hilda, alturaren eraginagatik; gaizki aklimatatu zen. Guk salatu egin behar izan genuen Mendozako komunikabideetan batzuren arinkeria.

–Mendiak laneko arazoak ahazteko aukera ematen al dizu?

–Bai, mendizalea errelajatu egiten da irteten duenean. Garaiera haundietan berehala konpondu beharreko arazoak sortzen dira, eta buruak horiei eskaintzen die arreta guztia. Barneko arazoak orekatu egiten dira. Mendizaletasunaren beste alde ona izadiarekiko kontaktu estua da; horregatik joaten naiz ia astero,

Euskal Herriko edozein ingurutara, edo Pirineotara, Aragoara...

–Eta beste zaletasunik ba al duzu?

–Bai, sukaldean jardutea. Jadanik etxean, ama eta izeba ondoan sartu zitzaidan sukaldaritzarako grina. Izan ere, mendira joaten garenean, espedizioko bi posturik garrantzianak bete ohi ditut: mediku eta sukaldariarena.

–Zer jaten da horrelako ibilaldietan?

–5.000 metrotatik gora arazo haundia sortzen da: go-serik ez da nabari. Alturako elikaduraren gaia behar bada konpontzeko dago;

ba dakigu ura eta gatzak ezinbestekoak direla, baina kaloria 'errazak' nola lortu? Janari ideala zein den ez dago erabakita, eta horregatik norberak bere esperientzia erabiltzen du.

–Ezagutzen duzun mendirik ederrena zein da?

–Zalantzarik gabe, Kilimanjaro da munduko mendirik ederrena, borobil-borobila, zuri-zuria, inguratzeko ibilaldia ere ederra du; beraz, forma, koloreak eta ingurua dira ederrak. Afrika oro har da ederra; bertako izadiaren kontrasteak harrituta geratzen zara.

MEDIKU ETA SINDIKALARI

–Zergatik du sendagilearen lanak horrelako itzaila?

–Beti izan da botere faktikoa, gizartean berebiziko begirunea izan zaio, aztiaren pareko papera zuela uste izan da. Baina medikuari nola hitzegin behar zaion, bere arazoei zer erantzun eman ezin da edonola planteatu, bestelako kezak dituelako, gehienetan diruarekin zerikusirik ez dutenak. Orain arte inork ez du asmatu gai horri nola heldu.

–Medikuntza sindikalgintzarentzako landu beharreko alorra da, ez?

–Bai, egia da sindikatuaren mezua ez dela kolektibo horrengana iritsi. Mediku asko dago horren zai, eta horixe dugu ELAn eronkarik haundienetakoa, sindikatuak ba baititu talde honen arazoak konpontzeko proposamenak.

–Zer da zailagoa, Aconcagua ala sindikalgintza?

–Sindikalgintza Aconcagua igotzea baino askoz ere zailagoa da.

J. Mendia

"UNO DE LOS RETOS QUE TENEMOS EN ELA-OSAKIDETZA ES HACER LLEGAR NUESTRO MENSAJE AL COLECTIVO DE MEDICOS"

ROSI & PERU



CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

Mujeres y trabajo

Tengo 36 años y pertenezco a ese nutrido grupo de las amas de casa. Yo, en particular, tengo dos hijos que ya gozan de cierta independencia, me voy dando cuenta de que no me necesitan tanto y no puedes evitar sentirte un poco desplazada. Es por eso por lo que empiezo a plantearme la idea de porqué no hacer algo fuera de casa, como, ¡qué ironía! buscar un trabajo y apoyar así un poco esta triste economía que tenemos.

Me he empezado a mover por el mundo laboral y me he topado con un montón de dificultades, desde la edad, formación, experiencia, la fuerte competencia existente, informes... Y es cuando me he dado cuenta de que quizás he llegado demasiado tarde a todos los sitios. Reconocer ésto es bastante frustrante. Estoy condenada, por tanto, a estar en casa y seguir con la rutina que ello conlleva.

Maria Antonia C.
(Basauri)

Pensionistas más pobres

Según el folleto facilitado por la Seguridad Social "Así es su revalorización" "con relación al año 1993, la dotación económica para las pensiones aumenta en más de 465.000 millones, con un incremento del 8,7% en este capítulo del gasto".

Como la revalorización de las pensiones es de un 3,5% (IPC previsto), resulta que hay (8,7 menos 3,5) un 5,2% que no corresponde a revalorizaciones, supongo que se referirá a nuevas pensiones.

Repartiendo proporcionalmente estos dos conceptos, tenemos 278 mil millones de pesetas en concepto de nuevas pensiones, y 187 mil millones en concepto de revalorización.

Según el folleto indicado, la Seguridad Social pagará en pensiones más de 5,8 billones de pesetas en el año 1994, por lo tanto en el año 1993 pagó 5,34 billones de pesetas.

Aplicando el sistema antiguo de revalorización de acuerdo con el IPC del 93 (4,9%) hubiera que haber dedicado, en ese concepto 261.600 millones de pesetas.

Esta cantidad ha sido escamoteada a los pensionistas en aras de un sistema "más justo", pues el gobierno argumenta que así, el pensionista, cobra por adelantado el IPC. Si esto fuera cierto, lo justo hubiera sido, creo yo, haber revalorizado las pensiones del 94 en un 8,4% (4,9 de 1993 y el 3,5 del IPC de 1994).

Si el IPC del 94 supera el 3,5% la desviación, dicen, se trasladará a la revalorización del año siguiente, con lo que en parte se vuelve a las andadas y se deja una puerta abierta para hacer otra maquiavélica jugada.

Como pensionista me siento defraudado y hubiera preferido haber seguido con el sistema anterior o que se nos abone el 4,9% del IPC del 93.

Por tanto, 74 mil millones que el estado ha metido en sus arcas a nuestra cuenta.

Alberto Muro Otamendi
(Bilbo)

Duintasuna

Egia aitortu behar dut: kokoteraino nago batzuk eta besteek inguratzen gaituen berba ederrekin. Baina dirkurtso antzuek baino gehiago aztoratzen naut-hoiekesaten dituztenen jainkotoxo itxurak.

Gauregun, zoritxarrez, hainbat politikari eta politikariekumek, hainbat enpresari eta Ekonomian jakitun denaren moztorropean ezkutatzen diranek, urtarri-

laren 27a aurretik-egun berean eta ondoren hiritarren ahotik entzundakoari atzea eman eta berean ekiteko tentanzioa dute.

Beraiei, baina batez ere Herriarengandik gero eta urrunago dauden parlamentarietara esan nahi diet: bere eginbeharretan hasi zirenean zuten duintasuna-zen zatitxoren bat geratzen bazaie, azken asteotan egindakoa-oren ausnarketa egin dezatela.

Orduan, dekretazo-legez kanpoko eskonbreratako kontrato mota berriak, hau da, gure lorpen historiakoak lastategira jaurtikitzeaz gain, ezer gutxi egin dutelaz ohartuko dira.

Hiritar hau behin eta berriz, engainatua sentitu da. eta, garai batean zeukan, "Sus Mayorias" enganako konfidantza berreskuratu nahiko luke. Horrela, hila-bete gutxi barru nire etxeko atea zabaldu eta beraien alderdikid-eren bat sobrea eskuan duela ikusten dudanean agertzen duen irriparra "virus moqueta"-ren tika baino, bere jarrera garaiz zuzendu duenaren pozaren ager-pena dela pentsatu nahiko nuke.

Orduan, Herriaren ordezkari tituloaz jabetzeko saldu ziguten duin itxura,egi bihurtu dela pentsatuko dute milaka hiritarrek, neuk aurretik. Egun hortan, duintasun pertsonala berreskuratu dutela eta, gure konfi-dantza izango dute.

M. Bilbao
(Zamudio)

PASSADALANDIA

"NO SE SI SE HACEN HORAS EXTRA EN LOS HOSPITALES VASCOS"

"LOS EJERCICIOS DE OSAKIDETZA FUERON MANIPULADOS PARA QUE SE NOTARA"

"LA REIVINDICACION DE UN MARCO VASCO DE RELACIONES LABORALES ES UNA LOCURA"

JAVIER VERGARA,
director general de
Osakidetza

RAMON JAUREGUI,
secretario general del
PSE-EE de Euskadi

MARIO GONZALEZ,
ex-director general
de Osakidetza

HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ "REIVINDICAR UN MARCO VASCO DE RELACIONES LABORALES SUPONE TRATAR DE LLENAR DE UN CONTENIDO IMPORTANTE EL AUTOGOBIERNO DE EUSKALERRIA"

Andoni Kaiero, profesor de la Universidad de Deusto

✓ "ENPRESAKO ATEAK ERABAKIAK JASANGO DITUZTEN GUZTIEN PARTAIDETZARAKO IREKIAK EGON BEHAR DUTE"

Santiago Alvarez de Mon, IESEko irakaslea

✓ "NO HAY NADA QUE PONGA MAS LIMITES A LA LIBERTAD QUE LA FALTA DE DINERO"

John Kenneth Galbraith, Premio Nobel de Economía

✓ "EL ELEMENTO PREDOMINANTE DE LA REFORMA LABORAL ES LA RECUPERACION DE ESPACIOS ANTES OCUPADOS POR LA NORMATIVA LEGAL Y COLECTIVA PARA EL EJERCICIO DEL PODER UNILATERAL DEL EMPRESARIO"

Manuel Ramón Alarcón y un grupo de especialistas del Derecho del Trabajo

✓ "LANBIDE HEZIKETA IRAUNKORREAN GIPUZKOA ESTADUKO PROBINTZIA AURRERATUENA DA"

Fancisco Egea, Aldundiko Ekonomia zuzendaria

✓ "LOS MILITANTES Y LOS CANALES DE CONTRATACION DEL PARTIDO DEL GOBIERNO ESTAN CLIENTELARMENTE PROTEGIDOS DE LAS INCLEMENCIAS DEL MERCADO"

E. Gil Calvo, profesor de sociología

✓ "EFECTIVAMENTE, NO TENEMOS MUCHOS RECURSOS. POR ESO TRATAMOS DE AVANZAR POR LA VIA DEL SINDICATO DE SERVICIOS"

Cándido Méndez, candidato a la secretaría general de la UGT

✓ "ADUANEN DESAGERGETAREKIN IRUZUR FISKALA ERRAZAGOA BIHURTU DA"

Peter Wilmott, Europar Batasuneko Zerga Zuzendaria

✓ "EL MAYOR ALIADO DEL OSCURANTISMO SE LLAMA HOY ECONOMISMO"

Regis Debray, escritor

✓ "MONETARISMOAK PORROT EGIN DU"

Robert Skidelsky, ekonomilari eta Keynes-en biografo

✓ "MUCHOS PATRIOTAS ESPAÑOLES SABEN QUE EL TERROR ES UN OBSTACULO PARA LA INDEPENDENCIA DE LOS VASCOS; LO RECHAZAN Y AL MISMO TIEMPO LO AGRADECEN, PUESTO QUE LES SIRVE"

Manuel Vicent, escritor



El núcleo más importante de 'fronterizos' se concentra en la zona de Irún y Hendaia.

LOS TRABAJADORES FRONTERIZOS SOPORTAN TODAVIA TRABAS LEGALES

LOS OTROS 'MUGALARIS'

Los 'otros mugalaris' son los conocidos, los que atraviesan la frontera todos los días para trabajar en un estado diferente de aquel donde residen. La distancia que les separa del puesto de trabajo no es grande, porque viven en Hendaia o Behobia y su empresa está en Irún, pero el simple hecho de traspasar una línea convencional, creada por el hombre, implica molestos problemas con la burocracia –foral, vasca, francesa y/o española– y con Hacienda.

Según la definición legal, nos explica Alfonso Aguinaga, transitario en paro y fronterizo desde que se trasladó a Hendaia, "se considera 'fronterizo' al trabajador o trabajadora que cruce la frontera al menos una vez por semana –porque puede pasar cinco días fuera– para ir a su puesto de trabajo". Existen además, según Aguinaga, los fronterizos 'directos', que viven en su estado de origen y trabajan en el vecino, y los 'inversos', que trabajan en su estado de origen pero residen en el otro. Cada grupo debe afrontar dificultades diferentes.

"AUN ES NECESARIA LA CARTA DE TRABAJO Y LA TARJETA FRONTERIZA"

CONVENIO DE 1961

El único texto legal que regula la situación de los 'fronterizos' se remonta a 1961; se trata de un convenio hispano-francés que básicamente contempla la doble imposición tributaria de estos trabajadores y trabajadoras, y la cuestión de la seguridad social.

Disposiciones legales posteriores han completado el convenio de 1961, pero a estas alturas, en las que el Tratado de Maastricht está en vigor hace tiempo, las personas de nacionalidad española y que trabajan a este lado de la muga deben tener una carta de trabajo y la tarjeta fronteriza si residen en el estado vecino.

Julián Martín, transitario que trabaja en Irún, vive desde 1967 en Behobia. Este fronterizo estima que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras que cruzan la frontera a diario lo hacen desde los años 60 y 70, "y quizá se dio una nueva ola a partir de 1986".

"LAS INSTITUCIONES, QUE HABLAN TANTO DE EUROPA, PONEN TRABAS A LA LIBRE CIRCULACION"

CONTRADICCIONES

"La libre circulación de personas consagrada por el Tratado de la Unión Europea en teoría hace innecesarios dichos documentos", explica Alfonso Aguinaga, "pero son imprescindibles, por ejemplo para no tener que pagar impuestos por partida doble". Sin embargo, últimamente la Diputación foral de Gipuzkoa pone trabas para renovar la tarjeta, sobre todo a quienes se han mudado en estos últimos años más allá de la frontera, "quizá por los 6.000 millones de pesetas que dejaría de recaudar a raíz del traslado de residencia principal a Iparralde por parte de miles de personas", según Aguinaga. Al parecer, "el Estado francés va a imponer este mismo año una normativa nueva, en el sentido del espíritu de Maastricht, una normativa más permisiva".

Y es que no es ninguna tontería que por vivir en Urruña, por ejemplo, la Hacienda foral retenga 600.000 pesetas, o exija el pago de los impuestos de los últimos 5 años... Las mismas instituciones que fomentan el espíritu europeo y hablan de lo comunitario como algo maravilloso se niegan a que las consecuencias prácticas de ello les cueste dinero. "El caballo de batalla es el control de miles de millones de pesetas en impuestos", según Alfonso Aguinaga.

Julián Martín explica que "a mí hasta hace poco el hecho de trabajar no me había causado problemas, pero cuando quedé en paro el año pasado, tuve muchas complicaciones para poder cobrar la prestación de desempleo; es una incongruencia, firman un acuerdo y luego actúan en contra de él", afirma Martín; "los principios europeístas quedan en entredicho. Ya llevan dos años planteando dificultades, pero nadie se define". Aguinaga resume la situación: "en las instituciones, poca gente conoce el tema, y el que lo conoce, no quiere implicarse".

DEFASE

En el fondo, dicen Julián y Alfonso, "la realidad social va por delante de las leyes". Este desfase puede ser el motivo de los problemas de unos trabajadores y trabajadoras que, por otra parte, "en sí no es proble-

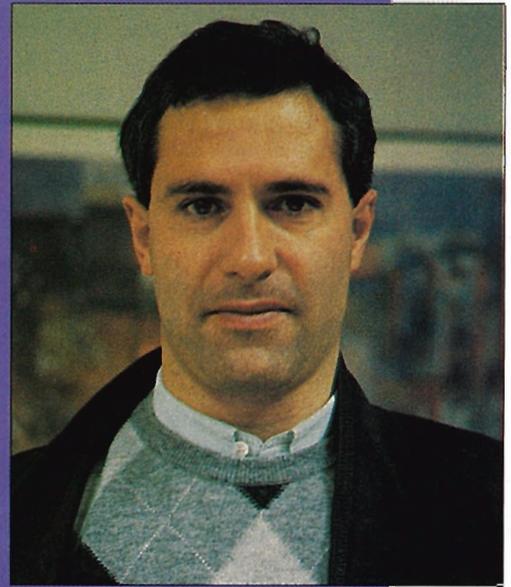
mática; la Seguridad Social se paga en España, pero también estás cubierto por la del Estado francés"; quizá hay sin embargo un problema "que mientras no se instaure la moneda única, el ecu, se dará siempre", apunta Julián: Es el cambio de la moneda, "porque siempre sales perdiendo, todos los meses tienes que pagar un tanto al comisionista que efectúa el cambio de pesetas a francos". Con el ecu como moneda, "no perderíamos poder adquisitivo ni estaríamos sometidos al tipo de cambio", afirma Julián Martín. Por otra parte, ha habido más de un trabajador, en general poco cualificado, que ha sido engañado, porque recibía un tanto en mano además de la nómina, con lo que el salario oscilaba "con la excusa de que el cambio había variado", afirma Alfonso Aguinaga. "Algunos han trabajado años y años sin que se les hubiera cotizado, ni la Seguridad Social, ni la Caja Complementaria (equivalente a un fondo de previsión)".

UNIFICACION

Para Aguinaga, "la cuestión más importante para los trabajadores fronterizos, y en general, sería la homogeneización a nivel europeo de los sistemas de seguridad social y de la legislación laboral". Así se solucionarían muchos problemas que hoy deben soportar los fronterizos, pero también los inmigrantes. Sin embargo, eso que según Alfonso Aguinaga sería más fácil en una Unión Europea más democrática, "choca con los intereses de gobiernos y poderes económicos, para quienes toda diferencia legislativa o social resulta favorable. No quieren perder el control del rendimiento del trabajo".

En definitiva, Julián Martín desea que la situación se normalice, tras más de un año de Unión Europea: "Somos trabajadores que pagan sus impuestos, por lo que queremos que nos dejen de plantear problemas las administraciones foral, española y francesa".

G. Zeberio



ESKUALDE EUROPEARRA

ELako Oarso-Bidasoa eskualdeko arduradun den Bittor Lekuonak beste 'mugalarien' arazoei irtenbidea aurkitzekotan muga ondoan bizi diren bi komunitateen arteko hurbiltzea ikusten du beharrezko. Pausoak ematen ari dira. Adibidez, Europar Batasuneko erakundeek jadanik "Txingudiko badia" izeneko 'Euro-regio' baten errealitatea ikusi dute.

ELA ere erakundeekin hizketan ari da, Irunen mugaz gaindiko arazo eta galderak bideratzeko 'euro-leihatila' delako bat ireki dadin: Bittor Lekuonaren arabera, "inoren lurrean dauden langile horien arazoak -zenbait gauzetan estatuen arteko aldea haundia baita- errazago konpon litezke horrela". ELAko eskualde arduradunak ere bi euskal komunitateak hurbiltzeko Iparralde eta Hegoaldea erakar ditzaketen jardunaldien bi-dez foro bat antolatzea nahi luke.

LABUR

✓ DESEMPLEO Y RETENCIONES POR IRPF

Una vez que las prestaciones por desempleo han pasado a ser consideradas rentas no exentas del IRPF, faltaba por elaborar la tabla de retenciones. En tal sentido, se ha dictado el Real Decreto 120/94, del 28 de enero, que se aplica a las prestaciones que se satisfagan a partir del 1 de febrero.

El porcentaje de retención depende del importe de la prestación anual. Hasta 1.100.000 pesetas de importe anual no se da retención; a partir de dicha cantidad, el porcentaje varía entre el 1 y el 11%.

En las situaciones de reanudación del derecho durante el año en que se suspenda, será de aplicación el porcentaje aplicable al tiempo de producirse la suspensión. Y si durante el año natural el percceptor de la prestación pasa a percibir el subsidio, el porcentaje de retención se mantiene.

En Navarra, el Decreto Foral 33/1994, de 7 de febrero, reproduce tal cual la tabla de retenciones estatal.

✓ PAGO EMPRESARIAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE ILT

El denominado 'Decreto' trasladó a la empresa la carga de abonar los quince primeros días de ILT por enfermedad común. La CEOE planteó poco menos que la desobediencia civil a dicha norma. Ahora el Tribunal Constitucional, resolviendo numerosas cuestiones de constitucionalidad formuladas por diversos órganos judiciales, ha decidido "no haber lugar a declarar la inconstitucionalidad de dicha modificación legal", confirmando su plena legalidad.

KONTRATAZIO KAUSALAREN ALDE



Gobernuak berak eta ugazaba jendeak berak ere aitortu dute azkenean kontratu tenporal gehiegi dagoela, eta kontratazio-gintza tenporal horretan sasi-legezko kontratu asko ere bai. Kontratu dira enplegu politika horrenak egin duela eta erreka jo duela, ez baita formazio politika egokia bideratzeko eta kalitatezko enplegua sortzeko gai, gaur egungo konpetentzia giroan guztiz beharrezko direnak; kontratu dira orain arteko kontratazio malgutasunaren politika horrek porrot egin diela, eta beren buruen aurka gertatzen dela azkenean.

Horrela, estatuko azkeneko hauteskunde politiko-kanpainen aldarrikatutako aginduen artean hau

Lanpostu finkoari kontratu finkoa, eta lanpostu tenporalari, kontratu tenporala. Horrela zioen, Langileen Estatutuaren lege atera zen arte, lan zuzenbidea egituratzen zuten printzipioetarako batek. Kausalitate printzipioa, alegia; kontratua zein beharrian betetzera datorren eta haren iraupenaren neurrikoa behar duela izan agintzen duen printzipioa. Enpresako lan normal eta iraunkorra betetzeko lan kontratu iraunkorraren moldea erabili behar dela, eta kontratu tenporala inoiz behingoko lanetarako soilik.

Printzipio hori haustera etorri en Langileen Estatutua. Orduetik aurrera, "enplegua zuzpertzeko" delako kontratu tenporala legeztatu zenetik, zilegi da den lan motatarako dela, kontratu tenporala egin ahal izatea, errespetatu egiten ez diren baldintza batzuren barruan. Nonbait enpresariei horrelako erraztasunak ematea beharrezko zen, enplegua sortzeko.

MALGUTASUNAREN MUGAK

Erraztasun neurri hortaz baliatzen jakin dute enpresariek, ez enplegua sortzeko, ezpada zegoen kontratazio finkoa suntsitzeko eta kontratu tenporalekin ordezkatzeko.

zegoen, lan merkatuko erreformaren ildo bat kontratazio kausalaren berreskurapena izango zela, eta "enplegua zuzpertzeko" delako kontratu tenporalaren zokoratzea.

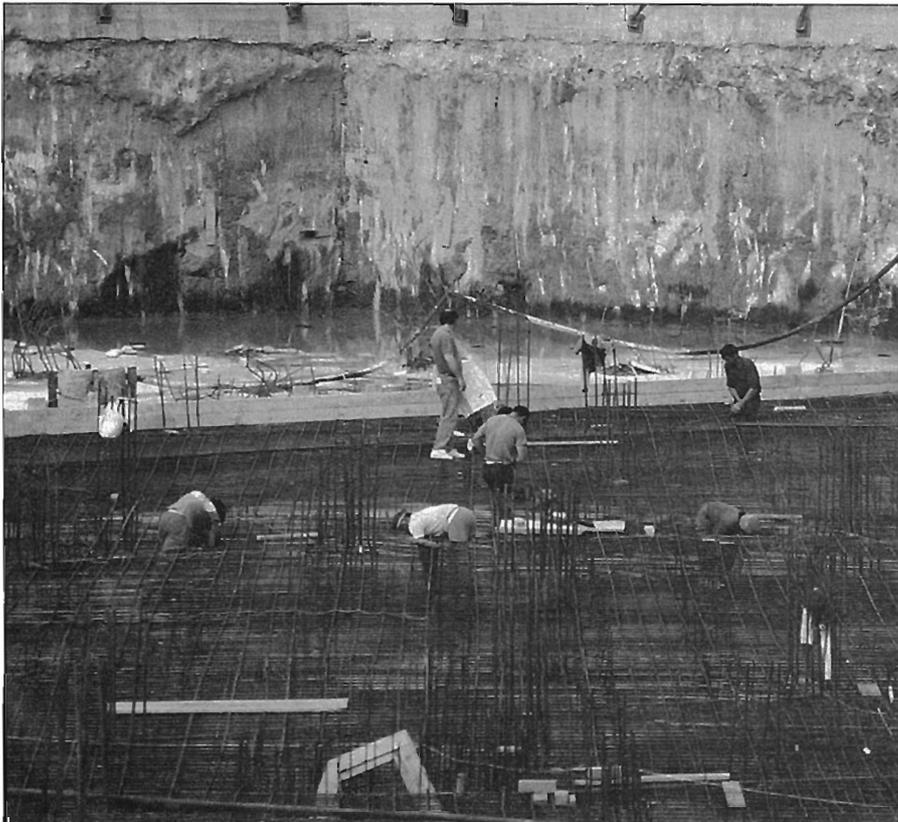
AUKERA GALDU

Lan merkatuaren erreformak orainarteko urratsetan ez ditu agindu haiek bete. "Enplegua zuzpertzeko" kontratu tenporalak indarrean jarraitzen du. Lana bizkortzeko behingoko neurri buruzko azken Erret-Dekretu legeak ez du espero zen derogazio neurririk jasotzen, eta ezta Legebiltzarrean eztabaidatzen ari diren lege-asmoeak.

Hainbat premiazkoagoa gertatzen da kontratu mota horren derogazioa, Estatuko Auzitegi Gorenak beraren aplikazio orokorrako baten aldeko interpretazioa onartu duenetik, 1993ko uztailearen 27ko epai batetan: kontratua zilegi da beste gainontzeko kontratu mota tenporal baten gehieneko epea agortu denean ere.

Lan merkatuko erreformaren aukera baliatzen ez du jakin, tamalez, Gobernuak.

J. B. Harriola



■ RECLAMACIONES INDIVIDUALES DE CANTIDAD O CONFLICTO COLECTIVO

Desde la Federación de Enseñanza se plantea la fórmula que los afiliados de la academia Don't pueden utilizar para reclamar la aplicación de las condiciones salariales del convenio de Enseñanza Privada de Euskadi, en vez de las del convenio estatal que les aplican.

Es conocida la postura del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que, ante la utilización de la vía de las reclamaciones individuales de cantidad por los trabajadores, ha determinado la inadecuación del procedimiento seguido por los reclamantes, indicando que se debió utilizar la vía del procedimiento de conflicto colectivo, sin fraccionar "artificialmente" el objeto del litigio.

La verdad es que dicho criterio puede llevar al absurdo de que, como los trabajadores no están legitimados individualmente para interponer conflicto colectivo, sino las representaciones unitarias o sindicales, tales trabajadores quedarían sin po-

der reclamar sus derechos si los representantes legítimos dejaran de plantear conflicto colectivo, quedando en entredicho el derecho de los trabajadores a la tutela judicial efectiva.

De hecho, el Tribunal Supremo, en unificación de doctrina, ha establecido que, cuando el litigio versa sobre la aplicación de una norma que reconoce derechos individuales de los trabajadores, la pretensión puede encauzarse, alternativamente, a través de la vía de conflicto colectivo, limitándose en este caso la reclamación a la petición de una sentencia declarativa del derecho; o puede encauzarse a través de la petición individualizada de cantidades derivada de una determinada interpretación del ordenamiento, a través de la vía de un proceso individual o plural (TS 4^ªS. 10 nov 1992).

La elección de una u otra vía debería hacerse con un criterio de oportunidad y de administración sindical de la reclamación, teniendo en cuenta diversas circunstancias, como por ejemplo que los conflictos colectivos tienen prioridad de trámite, pero que pueden exigir demandas de cantidad ulteriormente; que las demandas individuales establecen condenas de cantidades concretas, pero que dependiendo de la cuantía pueden no tener acceso a

recurso; que las reclamaciones individuales pueden dar lugar a sentencias contradictorias, ya que la sentencia de un juez no vincula a otro, etc., etc.

La propia Ley de Procedimiento Laboral está admitiendo que se pueda reclamar opcionalmente a través de ambas vías, cuando establece en el art. 157 que "la sentencia firme dictada en proceso de conflicto colectivo producirá efectos de cosa juzgada sobre los procesos individuales pendientes de resolución o que puedan plantearse, que versen sobre idéntico objeto".

■ INVALIDEZ ABSOLUTA: BENEFICIARIOS

Para tener derecho a la prestación en su caso, se deben tener cubiertos como mínimo los períodos de cotización siguientes:

*Trabajador en alta o situación asimilada:

– Si la incapacidad está motivada por enfermedad común, y el trabajador es menor de 26 años, la mitad del tiempo transcurrido entre la fecha en que cumplió los 16 años y la del hecho causante de la pensión.

– Si la incapacidad está motivada por enfermedad común y el trabajador tiene cumplidos 26 años, la cuarta parte del tiempo transcurrido entre la fecha que cumplió los 20 años y la del hecho causante de la pensión; además, una quinta parte de dicho período deberá estar comprendida dentro de los 10 años inmediatamente anteriores al hecho causante.

– Si la incapacidad deriva de enfermedad profesional o accidente, sea o no laboral, no se exige período previo de cotización.

* Trabajador que no está en alta o situación asimilada:

Para la invalidez motivada por enfermedad común o accidente no laboral, se exige un período mínimo de cotización de 15 años, de los cuales al menos 3 han de estar comprendidos dentro de los 10 años inmediatamente anteriores al hecho causante.

GEURE BURUAREN JABE

La manifestación del pasado 19 de febrero en favor del Marco Vasco de Relaciones Laborales constituye un hito en la historia más reciente del sindicalismo vasco. Las decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas que tomaron parte en ella dejaron bien a las claras que cualquier proyecto de construcción nacional sólo tendrá futuro si es capaz de asumir las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores. Esta manifestación es un paso importante, pero sólo un primer paso, en una lucha que se presenta larga y complicada



Franqueo concertado
Nº 08 / 129